

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**  
**LPLSC 111/2018 "COMISION POR DISPERSION DE SALDOS" (1ra. vuelta)**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 14:20 HORAS DEL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), REUNIDOS EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, UBICADA EN EL 1ER PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE; PARA LLEVAR A CABO LA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN LPLSC 111/2018 DENOMINADA "COMISION POR DISPERSION DE SALDOS" (1ra.Vuelta), EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 96 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, PARA TAL EFECTO SE ENCUENTRAN PRESENTES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:  
**LIC. MIGUEL ANGEL PUGA AGUIÑAGA.-** DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.  
**MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ** JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL.

SE APERTURA EL ACTO A LAS 14:30 HORAS, SIN CONTAR CON PRESENCIA DE LICITANTES NI PROPUESTA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, **SE DECLARA DESIERTO** EL PROCESO CONFORME AL PUNTO 9 INCISO B) DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 72, APARTADO 1, FRACCIONES VI Y VII, DE LA "LEY COMPRAS GUBERNAMENTALES ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS", Y LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN II DEL "REGLAMENTO" DE LA LEY. ANTES MENCIONADA

**CIERRE DEL ACTA**

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 14:40 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SIN EXISTIR ALGÚN OTRO COMENTARIO QUE HACER CONSTAR, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, LA CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A PARTIR DE ESTE MOMENTO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.

  
**LIC. MIGUEL ANGEL PUGA AGUIÑAGA**  
**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

  
**MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ**  
**JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA**  
REPRESENTANTE DEL ORGANO DE CONTROL

